

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0044672/2018

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Agr. (MSc.) Silvia Beatriz MENAJOVSKY, al cargo de **Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, Interino**, en la **Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal**, desde el **1° de Septiembre de 2018**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia de la Ing. Agr. (MSc.) Silvia Beatriz MENAJOVSKY, Leg. N° 46.764, en el cargo de **Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, Interino**, en la **Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal**, desde el **1° de Septiembre de 2018**.


*Encomendar al Área de Personal y Sueldos que arbitre los medios necesarios para dar cumplimiento con lo enunciado en el **Artículo 49 Licencias Extraordinarias, del Convenio Colectivo de Trabajo Docente**.*

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARDEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 707
E.D./